



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/20
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 18.02.20**



Hora: 8:00 a.m.

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALE DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARREDERA
PROF. RICARDO BLANCH

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
IST. INMUNOLOGÍA
IST. MEDICINA EXPERIMENTAL

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

PRINCIPAL:

Bra. YUNALIVI RUÍZ

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/20 DEL 11.02.20****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, informó:**

Se modificó el Art 23 del Reglamento de Jefes de Departamentos y Cátedras para que estos puedan recibir Prima de cargo, las mismas ya se encuentran en la maqueta que se envía a la OPSU.

Se presentó la propuesta de una Comisión mixta para la revisión del reglamento electoral, integrada por los Profesores: Nina Rodríguez, Rachadel, Izaguirre e Infante; sin embargo, en vista de que no se logró consenso sobre la misma, la propuesta fue retirada por la Rectora.

El Prof. Rómulo Orta, solicitó se tratara el monto de las Primas de Responsabilidad, pero este punto no se discutió.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****Informe de la Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Prof. Jesús Rodríguez, informa:**

*Tuvimos dificultades con una sola persona que entregó tardíamente notas y firmado de actas, finalmente se consiguió y consignó todo lo requerido. También asistimos a la Entrega de Credenciales en Aula Magna, me enteré allí antes de iniciare el acto, que en Control de Estudios de nuestra institución, se entregaron credenciales en la semana pasada sin permiso alguno, por lo cual averiguaremos por qué se produjo esto, para establecer responsabilidades. De resto, la actividad de ayer sin mayores inconvenientes. A continuación, se realizó en los predios de la Escuela una actividad especial de atención para familiares de los egresados, a cargo de los Padrinos de la Promoción XXV.

*Respecto al Informe de Gestión a mi cargo: lo completaré y traeré para el próximo CF, haciendo mención que no hay información previa al 15 de julio de 2016, que fue cuando me encargué de la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

*Infortunadamente, desde mediados de la semana pasada, es público y notorio que el CU continúa sin comunicar al resto de la Universidad cuál es su decisión respecto a la convocatoria del TSJ, ni siquiera verbal, y por otro lado, también se sabe que la mayoría de dicho CU (conformado por los 11 decanos y los representantes profesoriales) rechazó la posibilidad de aunque sea conformar una comisión para revisar la reglamentación electoral vigente –lo cual debería hacerse periódicamente- y así establecer si se adecúa a no a este tiempo, bajo la argumentación falsa y tendenciosa de que se haría un nuevo reglamento ajustado necesariamente al TSJ.

Todo lo contrario, esas son predisposiciones que en nada favorecen a nuestra Universidad, que está yendo a ser posiblemente ocupada pronto por el Ministerio de Educación Superior o por un CNU sin que las personas responsables de ella (CU) que conforman su mayoría digan o hagan algo, en una suerte de colaboracionismo por omisión: ¿Qué le diremos luego a quienes más adelante pregunten? ¿Qué dejamos perder los espacios universitarios por no hacer nada?

Creo que no solo la dignidad y el orgullo sino la vergüenza personal de cada uno de nosotros nos debería obligar a hacer más que ver cómo quienes tienen la responsabilidad a nivel central –como cuerpo colegiado- están tratando esta situación. Una cosa es no querer inmolarse, pero otra no hacer frente a las responsabilidades que como autoridades les corresponden.

Informe de la Director de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. María Fátima Garcés: informa:

-El día 17 de Febrero las autoridades universitarias participaron en el programa con Vladimir a la 1. Se trató en el marco de la situación universitaria el tema relativo al proceso electoral, sobre el particular bajo la consigna de no inmolarse, estimo como una opción la propuesta relacionada con la modificación al reglamento de elecciones, pienso que debe existir unión entre todos y que el Consejo Universitario debe nombrar una Comisión para la discusión de las distintas propuestas bajo nuestra Autonomía.

-El día lunes 17.02.20, se llevó a cabo la entrega de credenciales de las Escuelas Vargas y Razetti. Fue un acto muy lúcido que contó con la nuestra querida Profesora Josefa Orfila como maestra de Ceremonia y la participación de nuestro Orfeón Universitario.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

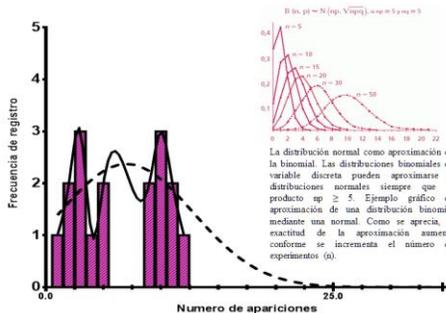
PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

- Informe consejo 18-02-2020

Instituto Anatómico "José Izquierdo" Facultad de Medicina UCV; visualizado a través de buscador Google
Consultado 18-02-2020.



1.- El Instituto Anatómico "José Izquierdo" desea informar que luego de un pequeño ejercicio teórico práctico se concluyó que la actividad académico-científica de la institución se hace visible a través del buscador Google como un proceso que recuerda el comportamiento de una distribución binomial conducida mediante una distribución normal dependiente de n . Si eso es así, entonces todo n definido como estrategia que garantice una mejor condición salarial para los docentes-investigadores, como el ajuste de primas, la promoción y la búsqueda de financiamientos públicos y privados para la actividad científica, estímulos docentes para la garantía de la promoción en el escalafón universitario, estrategias grupales para el fortalecimiento de líneas de investigación establecidas y nuevas creaciones, contribuirían de manera sustancial a una mayor visibilidad de los productos científicos y por tanto el camino para alcanzar nuevos estándares de excelencia en una Facultad de medicina acorde a los nuevos tiempos. Dr. Marco Álvarez. MSc. PhD. Director.

2.- El Instituto Anatómico informa que la incorporación a la actividad laboral por parte del asesor seleccionado, no se ha logrado concretar ya que el recaudo de la cuenta bancaria que debe tener no se ha cumplido. Es un requisito de las entidades bancarias contar con una constancia de trabajo estable. Nunca ha sido empleado. Se solicita al ciudadano decano, muy respetuosamente, agenciar los trámites para que el joven tenga un pago de inicio a través de cheque y que eso sirva de aval a la entidad Bancaria o en su defecto informar directamente al banco seleccionado, tramitar la apertura de cuenta al cargo correspondiente.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar, el Consejo Técnico del Instituto; en reunión celebrada el día 12 del corriente mes, expresa su preocupación sobre la situación de nuestra Universidad. Ya estamos a dos semanas para vencerse la fecha impuesta por el TSJ para realizar elecciones y aun no hay ninguna propuesta concreta para responder a dicha imposición.

En relación al informe de gestión solicitado por nuestro Decano; le informamos que el mismo fue enviado a la secretaria ejecutiva de este Consejo. En el mismo expresamos la productividad en cuanto a las actividades de Docencia, Investigación, de Extensión y de Atención en Salud que realiza el Instituto de Biomedicina.

En cuanto a la Actividad Docente, los profesores del Instituto dictan clases de pregrado en la cátedra de Dermatología que tiene sede en el Instituto; en los cursos de Inmunología de la Escuela Vargas y en la Facultad de Ciencias, así como en los post grados que tienen sede en el Instituto.

En el 2019 se dirigieron 14 trabajos de investigación, relacionados con seminarios de Post grado y Tesis de Pre y post grado.

En cuanto a los proyectos de investigación, se encuentran en desarrollo 9 proyectos, todos auto financiados por los investigadores.

Con relación a la productividad científica, en el 2019 se presentaron 14 trabajos de investigación en Congresos Nacionales e Internacionales. Así mismo se han publicado 21 trabajos de investigación en revistas nacionales e internacionales, de gran calidad científica; para la divulgación de importantes hallazgos científicos que significan un gran aporte al conocimiento y a la solución de problemas de la población.

En la Consulta externa se atienden 50 pacientes diarios en las distintas especialidades dermatológicas entre las cuales resaltan: Leishmaniasis, Lepra, Dermatitis, Lupus, Psoriasis entre otras.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Informe del Directora del Instituto de Medicina Experimental

Informe del Directora del Instituto de Medicina Tropical:

La Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, informa:

1. Felicitar a la Gestión y a los Directores de las Escuelas de Medicina "Dr. Luis Razetti" y Dr. José María Vargas" por el lucido acto del día de ayer con motivo de la entrega de credenciales a los graduandos. La Facultad de Medicina merecía este acto.
2. La Dra. Raiza Ruíz fue nombrada epónimo de la promoción de médicos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
3. Durante tres sesiones realizadas en tres jueves consecutivos, finalizó el curso "Gestión del Conocimiento" pagado por el Proyecto de la Dra. Nydia Ruíz del CENDES. Participaron 16 profesionales de los cuales 13 pertenecen al IMT.
4. El día de ayer 17 de febrero se realizó una reunión de Seguridad con la asistencia del Cuerpo Directivo de Vigilantes UCV, señores José Ortega, Leomenis Arteaga, Eliezer Michelena, Miguel Ángel Barreto, Darwin Marrero y el Sr. Edwin Espinoza, Jefe de Seguridad de la Empresa GSM. Se acordó unir esfuerzos para realizar visitas y un levantamiento de necesidades para consolidar un plan de acción.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF06/20****18.02.20**

Oficio s/n de fecha 04.02.20, emitido por Asociación de Profesores de la UCV (APUCV), manifestando su **apoyo al planteamiento realizado por los Profesores Luzalba Nweihed y Etna Velásquez de la Cátedra de Microbiología** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la inaplicabilidad y extemporaneidad de la decisión del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 03.12.19, ratificada el 24.01.20. Las razones de esta posición gremial de apoyo a las Docentes son de orden académicas, jurídicas y éticas.

Concluyendo siendo explícitos: la APUCV acompaña las demandas de las Docentes y por tanto, cualquier imposición del Br. Calderaro en la asignatura Microbiología del segundo año puede ser considerado como una situación de acoso y agresión a los derechos académicos y laborales de las Profesoras. Si esta situación no se despeja de manera urgente y el Br. Calderaro intenta reincorporarse por la vía de hecho, las Profesoras no están en la obligación de realizar su actividad Docente y serán amparadas en su representación gremial.

DECISIÓN:

En Cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.2. CF06/20****18.02.20**

Oficio s/n de fecha 12.02.20, emitido por el Profesor Jesús C. Rangel Rachadell, Docente adscrito en la Cátedra de Administración en Salud de la Escuela de Salud Pública, informando que **acepta** la designación como Instructor del Bachiller Lorenzo José Calderaro Hernández, C.I. 25.691.305.

DECISIÓN:

En Cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. ED-0037/2020 de fecha 30.01.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **Sergia María Cubillán Carrizo**, C.I. 7.832.155, al cargo de Instructor Contratado a dedicación tiempo convencional cuatro (04) horas en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 07.12.05. La renuncia es a partir del 31.12.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia sin la presente ratificación de Acta, de la Profª. Sergia María Cubillán Carrizo, a partir del 31.12.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.2. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-028/2020 de fecha 04.02.2020, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por de la Profª. **SARAI ALCALÁ**, C.I. 6.976.137, docente Asistente, de la Cátedra de Nutrición Humana adscrita al Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 30.01.95. La renuncia es a partir del 30.01.2020.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia sin la presente ratificación de Acta, de la Profa. Jannyra Elizabeth Soteldo Pérez, a partir del 30.01.2020.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF06/20**18.02.20**

Oficio No. 001/2020 de fecha 10.02.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profa. **Jannyra Elizabeth Soteldo Pérez**, C.I. 12.113.129, al cargo de Instructor Contratado a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 17.09.07. La renuncia es a partir del 24.01.2020.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia sin la presente ratificación de Acta, de la Profa. Jannyra Elizabeth Soteldo Pérez, a partir del 24.01.2020.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.4. CF06/20****18.02.20**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FUENTES ZAMBRANO ROSANA MARIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.322.369
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	DESEMPEÑO OCUPACIONAL
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.03.00, identificado con el IDAC **23440**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el nombramiento del Profesor:

- ◆ Fuentes Zambrano Rosana María, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.5. CF06/20****18.02.20**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CALDERON SERRANO SIMON DAVID
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.894.307
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CATEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el IDAC **31599**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el nombramiento del Profesor:

- ◆ Calderón Serrano Simón David, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.6. CF06/20****18.02.20**Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OJEDA SANABRIA INI LAUVEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.351.766
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	HIGIENE OCUPACIONAL
INGRESO:	25.06.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el IDAC **19864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ojeda Sanabria Ini Lauven, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.7. CF06/20****18.02.20**

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VIVAS ARIZALETA JOSÉ FELIX
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.054.348
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL
FECHA DE INGRESO:	15.11.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.11.00**, identificado con el IDAC **23394**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la renovación de contrato del Profesor:

1. José Félix Vivas Arizaleta, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.8. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-018/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 de la **Bra. Génesis Dubraska Serrano Torres**, C.I. 21.151.468. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 de la Bra. Génesis Dubraska Serrano Torres.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.9. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-019/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 del **Br. Thoymer Rafael Marcano Moreno**, C.I. 25.174.915. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 del Br. Thoymer Rafael Marcano Moreno.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.10. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-020/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 de la **Bra. Esperanza Alejandra Del Duca Martín**, C.I. 25.019.823. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 de la Bra. Esperanza Alejandra Del Duca Martín.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.11. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-021/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 de la **Bra. Marian Hilmara Pérez Prada**, C.I. 27.376.783. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 de la Bra. Marian Hilmara Pérez Prada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.12. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-022/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 de la **Bra. Emeli V. Mendoza S.**, C.I. 20.678.014. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 de la Bra. Emeli V. Mendoza S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.13. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-026/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2019 - 2020 del **Br. José Manuel Bolívar Agreda**, C.I. 21.132.324. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación para el período lectivo 2019 - 2020 del Br. José Manuel Bolívar Agreda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.14. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-009/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 de la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional (4to. Año) de la **Bra. Cely Nataly Cabrera Hernández** C.I. 14.323.921. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Cely Nataly Cabrera Hernández.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-010/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 de la Carrera Licenciatura en Radioimagenología de la **Bra. Norkely Alexandra Oropeza Andrade** C.I. 19.998.211. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Norkely Alexandra Oropeza Andrade.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-011/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 de la Carrera Licenciatura en Radioimagenología de la **Bra. Victoria Paola Muñoz Rivas** C.I. 26.741.931. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Victoria Paola Muñoz Rivas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-012/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 de la Carrera Licenciatura en Radioimagenología de la **Bra. Gledys Militza Brito Aguilera** C.I. 25.740.761. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Gledys Militza Brito Aguilera.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-013/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **Isabella Constanza Avendaño Argibay**, C.I. 28.155.955. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro definitivo de la Bra. Isabella Constanza Avendaño Argibay.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-014/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **Elymar Alejandra Chacón Cañizales**, C.I. 27.309.299. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro definitivo de la Bra. Elymar Alejandra Chacón Cañizales.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-015/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **Cindy Vanessa Román Villegas**, C.I. 27.569.090. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro definitivo de la Bra. Cindy Vanessa Román Villegas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-016/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **Alice Daniela Savisky Bustamante**, C.I. 27.150.125. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro definitivo de la Bra. Alice Daniela Savisky Bustamante.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF06/20

18.02.20

Oficio No. E-017/20 de fecha 30.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **Keytter Layrs Solano Fonseca**, C.I. 25.869.113. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el retiro definitivo de la Bra. Keytter Layrs Solano Fonseca.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.23. CF06/20

18.02.20

Oficio ED-0034/2020 de fecha 30.01.20, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profa. **Miriam Rivas**, C.I. 4.561.880, docente Asociado a dedicación Exclusiva, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, a partir del 18.12.19 hasta el 07.01.20, por motivos personales. Asimismo, propone a la Profa. Keybell Díaz como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, durante su ausencia.

ANTECEDENTES:

CF05/20 DEL 11.02.20. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profa. Miriam Rivas, a partir del 14.01.20 hasta el 31.01.20. 2. Designar a la Profa. Keybell Díaz, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, a partir del 14.01.20 hasta el 31.01.20.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el permiso remunerado para la Profa. Miriam Rivas, a partir del 18.12.19 hasta el 07.01.20.
2. Designar sin la presente ratificación de Acta, a la Profa. Keybell Díaz, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, a partir del 18.12.19 hasta el 07.01.20.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO

7.24. CF06/20

18.02.20

Oficio No. s/n y s/f, emitido por la Profa. Elizabeth Piña, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CONDICIONES DE INTEGRIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL CUIDADO AL ENFERMO ONCOLOGICO TERMINAL. UNA VISION HOLISTICA”

Presentado por la Prof^a. **MARIBEL THAMARA OSORIO**, C.I. 6.447.381, Directora de la Escuela de Enfermería a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomienda **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.25. CF06/20

18.02.20

Oficio N° 0013-18 de fecha 21.11.18, emitido por la Profa. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Sección de Patología Respiratoria del Departamento de Investigación de ese Instituto, para el cual concurrió el ciudadano **JACINTO ANTONIO PINEDA CARRILLO**, C.I. 17.149.880, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Jacinto Antonio Pineda Carrillo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.26. CF06/20

18.02.20

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Medicina Critica - HMPC

TÍTULO: APLICACIÓN DEL ULTRASONIDO DIAFRAGMÁTICO COMO PREDICTOR PARA LA DESCONTINUACIÓN DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN PACIENTES EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Autor (es): **PACHANO GARCIA Indhira José**

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Ingrid Von der Ostén, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Wilmer Marcano - HMPC
 Carmen Delgado - HJIB

Miembros Suplentes:

Silvia Fernández - HMPC
 Clara Pacheco –HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.27. CF06/20****18.02.20**

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Medicina Interna - HDL

TÍTULO: INSUFICIENCIA CARDIACA EN FASE VULNERABLE: ANALISIS CLINICO EPIDEMIOLOGICO
 Autor (es): **CERMEÑO GOMEZ Oriana Beatriz y NUÑEZ SEGURA José Antonio**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

José Antonio Parejo, Tutor (a) – Coordinador (a)
 María Aminta Gruber – HDL
 José Ayala -HUC

Miembros Suplentes:

Ivette Montes de Oca - HDL
 Héctor Marcano- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.28. CF06/20****18.02.20**

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Medicina Interna - HDL

TÍTULO: DIABETES MELLITUS: CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS EPIDEMIOLÓGICAS DE LOS PACIENTES CON COMPLICACIONES AGUDAS
 Autor (es): **ASCANIO SOLÓRZANO Careli Daniela y LINAREZ RIVERO Kaudys Franchesca**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

José Antonio Parejo, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Ivette Montes de Oca - HDL
 Elizabeth Hernández - HUC

Miembros Suplentes:

María Aminta Gruber – HDL
Héctor Marcano- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.29. CF06/20****18.02.20**

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Medicina Materno Fetal - MCP

TÍTULO: ANOMALIAS CROMOSOMICAS EN GESTANTES DE EDAD MATERNA AVANZADA
Autor (es): **MANZON ESPARRAGOZA Zulaimy Carlota y SAUNERO OBREGON Arturo Fernando**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Pedro Escudero, Tutor (a) – Coordinador (a)
Carmen Sarmiento - MCP
Judith Toro -HGO

Miembros Suplentes:

Alexandra Rivero - MCP
María Mercedes Pérez – HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.30. CF06/20****18.02.20**

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Pediatría Y Puericultura - HJMR

TÍTULO: ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 6 A 59 MESES ATENDIDOS EN LA CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE NIÑOS "JM DE LOS RIOS"
Autor (es): **VISO BATA Yuri Mirimar**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Ingrid Soto, Tutor (a) – Coordinador (a)
Saturnina Clemente - HJMR
Karolina López - HMPC

Miembros Suplentes:

José Antonio González -HJMR
Pedro Ospina – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.31. CF06/20

18.02.20

Oficio CEPGM N° 0165/ 2020 de fecha 12.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Psiquiatría y Clínica Mental - HUC

TÍTULO: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO "LISTADO DE SÍNTOMAS BREVE" (LSB-50) EN PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Autor (es): **MÉNDEZ BARRAZA María Virginia y MARCHIONNA GENTILE Claudia Miranda**

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Alba Adrianza, Tutor (a) – Coordinador (a)
 María Alejandra Pulido -HUC
 Danilo Martínez - HMCA

Miembros Suplentes:

Ana Margarita Omaña - HUC
 Marinera Matos – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.32. CF06/20

18.02.20

Oficio CEPGM N° 0168/ 2020 de fecha 14.02.20, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA - HMPC

TÍTULO: EFICIENCIA DE LA TENODESIS SUBPECTORAL DEL BICEPS CON TÉCNICA MINIMAMENTE INVASIVA, TÚNEL OSEOS Y SUTURAS

Autor (es): **ÁREVALO RODRÍGUEZ Ignacio Antonio**

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Carlos Emilio Nahy Savelli, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Francisco Rondón - HMPC
 Igor Escalante - HUC

Miembros Suplentes:

José Ignacio Zambrano -HMPC
 Caricia Lafée - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.33. CF06/20****18.02.20**

Oficio N° Ofc. CI. 008/20 de fecha 06.02.20, emitido por el Prof. Mariano Fernández Coordinador de Investigación, remitiendo el **Veredicto de Defensa** del Bachiller **DIEGO JESUS PEREIRA DE OLIVEIRA** C.I. 24.523.353, quien culminó su formación dentro del **"Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela"** organizado por esa Coordinación, con la presentación del trabajo de investigación: **"ESTUDIO MOLECULAR DE RESISTENCIA AL ANTIMONIATO DE MEGLUMINA (Glucantime® EN AISLADOS DE Leishmania sp. DE REFERENCIA INTERNACIONAL Y DE PACIENTES CON LEISHMANIASIS CUTÁNEA LOCALIZADA"**

Asimismo, el Br. de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtiene el **Grado Académico con Honores, mención Investigación.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión de Investigación.

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****7.34. CF06/20****18.02.20**

Oficio CE-N° 005/20 de fecha 10.02.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **PABLO IGNACIO HERNÁNDEZ RIVAS**, C.I.: 18.493.974, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, correspondiente al periodo Julio – diciembre 2019. Su Tutora la Prof. Mirla Morón de Torrealba, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Cuarto informe semestral del Prof. Pablo Ignacio Hernández Rivas, correspondiente al lapso Julio – diciembre 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.35. CF06/20****18.02.20**

Oficio C.I./2020 de fecha 11.02.2020, emitido por el Prof. Mariano Fernández, Tutor del Prof. **FRANCISCO LARREA**, C.I. 5.430.807, Instructor por Concurso de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **TERCER INFORME** correspondiente al periodo septiembre 1999 – marzo 2000, **CUARTO INFORME** correspondiente al periodo abril – septiembre 2000 del Plan de Capacitación Docente y de Investigación y **EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA.**

Antecedente:

CF23/19 de 03.12.19: DECISIÓN: Designar sin la ratificación de la presente acta, al Prof. Mariano Fernández, como Tutor para el Plan de Formación y Capacitación del Prof. Francisco Larrea.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el tercer informe correspondiente al periodo septiembre 1999 – marzo 2000, cuarto informe correspondiente al periodo abril – septiembre 2000 del plan de capacitación docente y de investigación y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. Francisco Larrea.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES VARIAS:****7.36. CF06/20****18.02.20**

Oficio s/n de fecha 10.02.2020, emitido por el Prof. José Felipe Padilla Pérez, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Miguel Ángel De Lima** C.I. 8.364.817.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Miguel Ángel De Lima.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.37. CF06/20****18.02.20**

Oficio s/n de fecha 10.02.2020, emitido por Prof. Bernardo Lander, Jefe de la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Mariangela Sabrina Alvarado Molinaro** C.I. 18.183.814.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Mariangela Sabrina Alvarado Molinaro.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.38. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-024/20 de fecha 31.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Nelissa Cristina J. de Pool Santamaria** C.I. 10.458.084.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Nelissa Cristina J. de Pool Santamaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.39. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. E-025/20 de fecha 31.01.20, emitido por el Prof. Martín Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Yna Minerva García Blanco** C.I. 9.098.238.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Yna Minerva García Blanco.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.40. CF06/20****18.02.20**

Oficio N° CCTM "A" s/n de fecha 10.02.2020, emitido por el Prof. Héctor Marcano, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Cristina López de Ayala** C.I. 13.531.615.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Cristina López de Ayala.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.41. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. ED-0369 de fecha 16.12.19, emitido por Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN**, correspondiente al periodo comprendido 2008-2015.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe de Gestión de la Escuela de Medicina Luis Razetti, correspondiente al 2008-2015.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF06/20

18.02.20

Oficio No. CRyE 33/19 de fecha 18.12.19, emitido por la Dra. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN**, correspondiente al periodo comprendido enero 2019 hasta diciembre 2019.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe de Gestión de la Comisión de Reválida y Equivalencia, correspondiente al periodo comprendido enero 2019 hasta diciembre 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF06/20

18.02.20

Oficio No. CADM-02/2020 de fecha 13.02.20, emitido por la Profa. María Virginia Pérez, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN**, de la mencionada Coordinación correspondiente al periodo comprendido junio 2015 hasta diciembre 2019. En el Informe están incluidos de Gestión del Depto. De Mantenimiento e Infraestructura, Dpto. de Recursos Humanos, Dpto. de Compras, Dpto. de Planificación y Presupuesto, Dpto. de Documentación e Información, Dto. De Administración y Dpto. de Operaciones y Custodia, todos estos Departamentos adscritos a esta Coordinación.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe de Gestión de la Coordinadora Administrativa, correspondiente al periodo comprendido junio 2015 hasta diciembre 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF06/20

18.02.20

Oficio s/n de fecha 31.01.20, emitido por el Prof. Omar García, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN**, correspondiente al periodo comprendido mayo 2019 hasta enero 2020.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe de Gestión de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al periodo comprendido mayo 2019 hasta enero 2020.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF06/20

18.02.20

Oficio s/n de fecha 31.01.20, emitido por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN**, correspondiente al periodo comprendido 2018 – 2019, de ese Instituto.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe de Gestión del Instituto Anatómico, correspondiente al periodo comprendido 2018 – 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.46. CF06/20

18.02.20

Oficio s/n de fecha 31.01.20, emitido por la Profa. Noris Rodríguez, Directora del Instituto de Biomedicina "DR. JACINTO CONVIT", remitiendo el **INFORME** correspondiente a las actividades de Docencia e Investigación de ese Instituto, realizadas en el año 2019.

DECISIÓN:

Aprobar sin la presente ratificación de Acta, el Informe correspondiente a las actividades de Docencia e Investigación del Instituto de Biomedicina "DR. JACINTO CONVIT" realizadas en el año 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF06/20

18.02.20

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informa:

- Que la situación del Hospital Universitario de Caracas permanece igual.

DECISIÓN:

Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. 06/20

18.02.20

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, entrega de bolsas CLAP a los Docentes miembros de los Departamentos y Cátedras con sede en el Hospital Universitario de Caracas.

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informa:

- El Director del Hospital Universitario de Caracas solicitó la data de los Profesores que trabajan en el mismo con el propósito de entregarles el beneficio de alimentación, es decir, bolsa o caja CLAP.

DECISIÓN:

Enviar oficio a los Jefes de Departamentos y Cátedras, con sede en el Hospital Universitario de Caracas, a fin de que estos consignen ante el Adjunto Docente de dicho hospital, los datos de los Profesores que hayan manifestado su interés en recibir el beneficio de las bolsas CLAP.

SECRETARIA DEL DECANO

8.3. 06/20

18.02.20

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF06/20

18.02.20

Oficio No. DPP-066-2020 de fecha 06.02.20, emitido por la Lic. **Astrid Motta**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación**, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.20** para el Prof. **RODRIGUEZ VILORIA RAFAEL ERNESTO**, C.I. **7.007.063**, Docente Asistente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.07.01.00 (Cátedra de Obstetricia – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **29265**.

Dicho cambio de Dedicación del mencionado Profesor de **Medio Tiempo a Dedicación Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, con el cargo vacante identificado con el IDAC **21043**.

Fecha de ingreso: 01.05.2008

Fecha de nacimiento: 30.03.1959

DECISIÓN:

Enviar el caso a la Comisión AD- HOC nombrada para la revisión de los casos de solicitud de aumentos de dedicación, la misma está integrada por los Profesores: Flor Carneiro, Saturnino Fernández y Mariano Fernández.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Acta fue revisada el día viernes 14.02.20, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad

PUNTO No. 9 EXTRAORDINARIOS:**9.1. CF06/20****18.02.20**

Oficio N° ED-0065/2020 de fecha 17.02.20, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Reposo Médico** de la Profª. **Miriam Rivas Salazar**, C.I: 4.561.880, Jefe del Departamento Ciencias Fisiológicas de la mencionada Escuela, desde el 12.02.20 hasta el 11.03.20. Asimismo, designa a la Profª. **Keybell Díaz**, como Jefe (E) del Departamento Ciencias Fisiológicas durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aceptar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el Reposo Médico de la Profª. Miriam Rivas Salazar, desde el 12.02.20 hasta el 11.03.20.
2. Designar a la Profª. Keybell Díaz, como Jefe (E) del Departamento Ciencias Fisiológicas durante su ausencia.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 09:30 a.m

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO**7.24. CF06/20****18.02.20**

Oficio No. s/n y s/f, emitido por la Profa. Elizabeth Piña, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CONDICIONES DE INTEGRIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL CUIDADO AL ENFERMO ONCOLOGICO TERMINAL. UNA VISION HOLISTICA”

Presentado por la Prof^a. **MARIBEL THAMARA OSORIO**, C.I. 6.447.381, Directora de la Escuela de Enfermería a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomienda **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD